



MUNICIPALIDAD DE TREVELIN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

9203 TREVELIN - CHUBUT

ORDENANZA Nº 09/87

VISTO: La nota enviada por el Ejecutivo Municipal respecto a la compra de un Carro Atmosférico.

CONSIDERANDO: - Que este Municipio dispone de una partida dentro de su presupuesto anual para compra de equipamiento.  
- Que es de imperiosa necesidad contar con un Carro Atmosférico para nuestra localidad.

POR ELLO: El Honorable Concejo Deliberante, en uso de las facultades que le son propias ORDENA:

Art. 1º) Autorízase al Ejecutivo Municipal a realizar la compra de Unidad Torreggiani, Modelo 1987, Dominio H-850 con capacidad de tanque 5.000 litros, perteneciente a Industrias Torreggiani Fabrica de Tanques Aereos y Subterranos.

Art. 2º) Pase al Ejecutivo para su ejecución. Cumplido. Archívese.

Cristina Evans  
Secretaria

Howel Rowlands  
Presidente

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D., el día 17 de Junio de 1987. Registrada en Acta Nº 134 (ciento treinta y cuatro).